

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LISTA DE ACUERDO; PUBLICADO EL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

| Expediente | Actor | Demandado | Fecha de Acuerdo | Acuerdo |
|------------------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------------|---|
| 32/2008 Queja Administrativa | Gustavo Adolfo Carvajal Matchain. | Licenciado José Luis Moctezuma Carvajal Y Rufina Morales Cadena. | Tres de agosto del año dos mil nueve. | Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, fracción III, de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, 538 y 539, del código de procedimientos penales para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, aplicados supletoriamente, con forme al artículo 9, de la ley invocada en primer lugar, y en virtud de no existir prueba alguna pendiente de desahogo, se concede al presunto infractor el plazo de tres días para que presente las conclusiones de alegatos que considere convenientes, y transcurrido el termino, exprese o no tales argumentos, se tendrá por concluido el periodo de instrucción. |

Lic. José Manuel Salvador Tecuapacho.

Diligenciario "NON" del H. Tribunal.